

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA GENERAL

1. INFORMACION GENERAL

- 1.1 Nombre de la asignatura : Arqueología General
1.2 Código : ICSO 011
1.3 Créditos del curso : 4
1.4 N° y tipos de horas : 3 horas teóricas / 1 hora práctica
1.5 Descripción de la asignatura : Comprender la arqueología como una disciplina social de fundamental importancia en el estudio de las sociedades. El curso aborda conceptos básicos, métodos y técnicas propios de la disciplina arqueológica.
1.6 Período académico / Año : Segundo semestre 2011

2. OBJETIVOS DEL CURSO

- 2.1. Incorporar nociones y conceptos básicos de la arqueología a la reflexión antropológica sustentada en el análisis de la cultura material, tanto pasada como presente.
2.2. Conocer el desarrollo teórico-metodológico de la arqueología, su relación con otras disciplinas sociales, enfatizando el aporte de la arqueología al pensamiento antropológico contemporáneo.

3. CONTENIDOS

UNIDAD I. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ARQUEOLOGIA Y SU RELACIÓN CON OTROS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN.

- 1.1. Qué es la arqueología
1.2. Orígenes de la arqueología.
1.3. Discusiones mult-inter-transdisciplinarias en arqueología.
1.4. El modelo etno-arqueológico.
1.5. Rol de los antropólogos sociales en el contexto arqueológico.

UNIDAD II: HISTORIA, METODOLOGÍA Y REGLAMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA EN CHILE

- 2.1. El sitio arqueológico: ordenamiento espacial y cronológico.
2.2. Etapas de la investigación arqueológica. Trabajo de campo / Trabajo de laboratorio.
2.3. Leyes y reglamentos relacionados con el patrimonio arqueológico, étnico y ambiental en Chile.
2.4. Desarrollo histórico de la arqueología en Chile.
2.5. La arqueología en la región centro-sur de Chile.

UNIDAD III: TÓPICOS RECURRENTES EN LA ARQUEOLOGÍA

- 3.1. Naturaleza, cultura y medio ambiente
3.2. Espacio, territorio y las diversas estrategias adaptativas
3.3. El estudio del lenguaje en el contexto arqueológico.
3.4. Viejo Mundo/Nuevo Mundo: los nexos entre antropología biológica y arqueología.
3.5. Arqueología, identidad y patrimonio cultural.
3.6. El desarrollo de las teorías arqueológicas desde fines del siglo XIX

5. REQUISITOS DE ASISTENCIA:

- 70% de asistencia a clases efectivamente realizadas a partir del primer día de clases de la asignatura. Los alumnos con impedimentos de toda índole (laborales, de superposición de horarios, de no inscripción de la asignatura etc.), entregar constancia escrita y conversar durante primer mes (hasta 9 de septiembre) con responsable de la asignatura.

6. NORMAS DE EVALUACIÓN:

Cada año se ha contado con ayudante, quien concuerda con los estudiantes de la asignatura los horarios de atención y ayuda en trabajos de terreno, repaso de materia, entrega de apoyo para pruebas y exámenes.

- Primera unidad: Control de materia de clases, de terreno y bibliografía básica. **20%**.
- Segunda Unidad: Control de materia de clases, bibliografía básica y terreno. **20%**.
- Tercera unidad: Control de materia, bibliográfico, exposiciones grupales y de terreno **20%**. Exposiciones grupales lecturas Unidad III (6 alumnos por grupo): **10 %** (15- 20 minutos de exposición por grupo). **Fecha a concertar durante el semestre**. La no presentación será calificada con nota 1.
- Trabajo de investigación en terreno de Etnoarqueología o de Estudios de Cultura Material Contemporánea* (**30%**).

MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN TERRENO:

- Trabajo grupal (6 alumnos). Cada equipo abordará durante todo el semestre un problema de investigación arqueo-antropológico que se analizará por medio de los métodos y técnicas de la arqueología.
- Tendrá dos exposiciones de todos sus miembros en clases.
- La no presentación o entrega en la fecha afichada será calificada con nota 1.
- La ponderación será:
 - 5% anteproyecto común al grupo (escrito y expuesto)
 - 20% trabajo escrito grupal.(en casillero MES en Instituto Cs. Sociales hasta las 17 horas).
 - 5% exposición (se sugiere para ésta el uso de video, diaporama, exposición museológica u otro medio no tradicional). (el orden de las exposiciones será sorteado en el momento).

Para el trabajo de investigación en terreno se entregará un aporte de acuerdo al presupuesto explicitado por el grupo (entregar presupuesto) y a los dineros aportados por el modelo parametrizado a la asignatura.

Junto con el informe final deberá entregarse la justificación de esos gastos (boletas, pasajes de micro etc.), ordenado por ítem (Transporte, alimentación, varios). **La no entrega de esta justificación significará que no se subirán las notas finales del grupo al sistema académico, hasta que se cumpla con este requisito.**

TOTALES:

PRUEBAS UNIDADES I-II-III: 60% (20% c/u)

EXPOSICIONES BIBLIOGRAFICAS GRUPALES DE TEMAS UNIDAD III: 10%

TRABAJO DE INVESTIGACION EN TERRENO: 30%

- **Ejercicios grupales en clases, resúmenes, ensayos, análisis de documentales**, darán puntos (hasta 0.2 c/u) para adicionar a evaluaciones de controles sólo en sus respectivas unidades. Estos ejercicios no serán necesariamente anunciados, por tratarse de puntajes extras que benefician a quienes se encuentran en la sala de clases.
- **Prueba sustitutiva** (ver reglamento estudiantil UACH para estudiantes promociones hasta 2007 y posteriores).
- **Examen Primera Convocatoria (25%)**, para alumnos con promedio inferior a 5.0 y superior a 3,45. También darán examen los alumnos con notas inferiores a 4 en pruebas y trabajos y los alumnos con asistencia entre 50 y 70 %.

ACLARACION (acuerdo del Consejo de Escuela de Antropología válido para todos los cursos dictados a la carrera de Antropología):

1.- Que queden explícitamente establecidos por el o la docente, los criterios específicos para cada una de las actividades que suponen evaluación y calificación de los estudiantes. **En el caso del ICSO 011, estos criterios serán establecidos en clases para los trabajos de investigación y por escrito en el enunciado de cada uno de los 3 controles escritos.**

2.- Que señale textualmente que los estudiantes que incurran en plagio (copia parcial o completa de antecedentes, sin hacer la respectiva referencia) en alguna de las actividades evaluativas, están incurriendo en falta a la ética universitaria, por lo cual se aplicarán las siguientes sanciones:

- Para la situación de los estudiantes de primer año, se procederá a calificar con nota 1 (uno), el trabajo o prueba en el que se cometió el plagio, y además proceder a enviar una sanción verbal y escrita al estudiante.
- Para la situación de los estudiantes de segundo año en adelante, además de las sanciones precedentes, el estudiante reprobará la asignatura.
- En todos los casos, el Consejo de Escuela procederá a recabar la información de todas las partes involucradas en el caso, y será en esta instancia donde se tomen las medidas antes señaladas.

PAUTA PARA TRABAJO EN TERRENO SEMESTRAL

Trabajo de investigación **en terreno** de Etnoarqueología o de Estudios de Cultura Material Contemporánea* (30%)

PAUTA DE ANTEPROYECTO (escrito y expuesto)

- Nombre tentativo del proyecto (se sugiere proponer 2).
- Participantes y roles que desempeñarán cada uno de éstos durante el semestre.
- Resumen de 200 palabras acerca del proyecto a desarrollar.
- Palabras claves que sintetizan los aspectos importantes del proyecto.
- Fundamentación del proyecto (se sitúa el lugar de éste, los propósitos más generales que se tiene, los objetivos más específicos del proyecto, los autores para la conformación de un marco teórico básico, la relación del tema con la asignatura). 3 planas
- Cronograma de actividades durante el semestre para cada uno de los componentes del grupo. (hacer en formato TABLA Excel o Word)
- Bibliografía usada para la elaboración de este informe (la cual debe ser citada de acuerdo a pauta entregada más abajo).

SUGERENCIA DE PAUTA GENERAL DE TRABAJO EN TERRENO (durante todo el semestre)

- Uso de un diario de campo personal, donde se anotarán las observaciones de personales sobre el terreno, se harán croquis de las situaciones observadas, de las entrevistas efectuadas, se llevará un registro de las visitas, horas, interrogantes personales, tareas a desarrollar etc.
- Si es posible, uso de fotografía, dibujos, planos del lugar y croquis... etc.
- Recurrir a las instituciones de las cuales depende lo observado (si es posible)
- Recurrir a registros históricos que muestren las diferencias con el estado actual (fotos antiguas, dibujos, relatos históricos...).

PAUTA INFORME FINAL ESCRITO

Trabajar el informe a la manera de un artículo científico: Título, Participantes, Resumen (200 palabras), 5-6 palabras claves, incluido el lugar. Introducción (2-3 planas), Material y Métodos (2-3 planas). Marco teórico (3-4 planas). Resultados con subcapítulos (5 a 10 planas), Discusión, conclusión (3- 4 planas), bibliografía (toda la citada en el texto), índice de tablas, figuras y anexos, agradecimientos
(ver modelos en revistas científicas de internet o Modelo de Revista Austral de Ciencias Sociales).

Convención para citación de autores:

- REGLAS para LIBROS: **Apellido de autor, Inicial del nombre. Año.**— Título en cursiva o subrayado. Editorial, País o ciudad, nº de páginas (optativo).

Ejemplos para libros:

GUSINDE M. 1982.— *Los indios de Tierra del Fuego: los Selk'nam*. C.A.E.A. Buenos Aires. T I - vol. I-II, 1139 p. (Título en cursiva)

LEVI-STRAUSS C. 1955.— *Tristes tropiques*. Plon, Paris, 345p.

o lo mismo :

GUSINDE M. 1982.— Los indios de Tierra del Fuego: los Yamana. C.A.E.A. Buenos Aires. T II - vol. I-II-III, 1475 p. (Título subrayado)

LEVI-STRAUSS C. 1955.— Tristes tropiques. Plon, Paris, 345p.

CON MAS DE DOS AUTORES :

RAMIREZ P. et al o RAMIREZ P. y otros o

RAMIREZ P., URIBE M., REYES C., VARGAS J. 1999.— (poner todos los nombres o los tres primeros agregando et al (=y otros) despues.

CON EDITOR O COMPILADOR :

MORALES J. (ed.) o MORALES J. (compilador) 1987.-.....

Artículo en libro con compilador o editor.

Apellido autor, Inicial del nombre. Año.— Título en cursiva o subrayado. del autor del artículo, *in* Apellido de editor (ed) o (comp.)Editorial, País o ciudad, n° de páginas del artículo.

Ejemplo de artículo con compilador o editor :

Solari M.E. 1989.- La Flore *in* Legoupil (ed) Ethno-archéologie dans les archipels de Patagonie : les nomades marins de Punta Baja. CNRS mémoire n°84 Paris, 22-25.

ARTICULO

Apellido autor, Inicial del nombre. Año.— Título. Nombre de la revista en *cursiva* o subrayada, n° de la revista o tomo: n° de las páginas en las cuales sale el artículo.

Ejemplo de artículo:

Heusser C. 1989.— Climate and chronology of Antarctica and adjacent South America over the past 30,000 yr. *Palaeogeogr. Palaeoclimatol., Palaeoecology* 76: 31-37.

CÓMO CITAR EN EL TEXTO

— Según (Para) Morgan (1991) o, La importancia de la economía (Morgan, 1991)

— en caso de cita textual "....." o en cursiva (Apellido, Año: página) ej. (Gusinde, 1991: 321)

— autor citado por otro autor que existe en la bibliografía del trabajo. Ejemplo: Boas propone que la cultura es (en Lévi-Strauss, 1972) o (Boas en Lévi-Strauss, 1972)